

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico.
2. Ser consciente de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social del graduado en Derecho, y actuar en consecuencia.
3. Considerar la pertinencia del uso de los medios alternativos de solución de conflictos.
4. Conocer una lengua extranjera que permita el desempeño eficiente en el ámbito jurídico.
5. Estar comprometido con los Derechos Humanos y con el Estado social y democrático de Derecho.
6. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho.
7. Demostrar conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
8. Redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.
9. Tomar decisiones jurídicas razonadas.
10. Aplicar criterios de investigación científica en su actividad profesional.
11. Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de los intereses de las personas a las que representa.



ADMISIONES

099 942 6927

DerechoUEES

@DerechoUEES

Facultad de
**DERECHO, POLÍTICA
Y DESARROLLO**

DERECHO

U
UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO





DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Formar abogados con fundamentos éticos y humanísticos sólidos, con capacidad de análisis, razonamiento crítico y argumentación para resolver problemas jurídicos, que desarrollen destrezas en el conocimiento general y específico del derecho, teniendo a la oralidad como uno de los retos que debe cumplir el abogado. Por lo tanto, el perfil de salida se ajusta a un nivel de competencia profesional para desenvolverse exitosamente en el ámbito jurídico con un alto grado de compromiso social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender los sistemas contemporáneos del Derecho para consolidar en el abogado en formación una perspectiva contextualizada.
- Analizar los problemas jurídicos, locales, regionales y nacionales para poder intervenir de manera asertiva en la generación de posibles soluciones.
- Formar profesionales que conciban y practiquen el ejercicio de la Abogacía como una verdadera función social, tendiente a evitar y solucionar los conflictos jurídico-sociales.
- Fomentar en el abogado el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos para contribuir a la consolidación del Estado Constitucional de Derechos y Justicia en Ecuador.
- Generar procesos de reflexión teórica y propiciar espacios de prácticas académicas constantes, para la adquisición de competencias que integren los conocimientos teóricos con la realidad.
- Propiciar la utilización de las herramientas metodológicas que le permitan al abogado en formación enfrentarse a la realidad de su profesión desde una perspectiva crítico-reflexiva.



CAMPOS DE ACCIÓN:

La inserción laboral del profesional en derecho, se dará en los siguientes campos:

- **LITIGACIÓN**
- **ASESORÍA/CONSULTORÍA**
- **DOCENCIA/INVESTIGACIÓN**
- **FUNCIÓN JURISDICCIONAL**